ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1.

OBJETO:

CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA BIBLIOTECA Y SALA DE INSTRUCTORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LOS ANDENES DE CONEXIÓN ENTRE EL BLOQUE DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO HASTA BIENESTAR AL APRENDIZ Y AMBIENTES DE FORMACIÓN CON BIBLIOTECA DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO REGIONAL GUAINÍA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	SERVICIOS	72	10	29	00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
2	SERVICIOS	72	10	31	02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

3. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES:

El **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, es un establecimiento público de Orden Nacional con patrimonio propio y autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para el cumplimiento de la misión institucional y el desarrollo oportuno y eficaz de sus funciones y objetivos, en el **CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA**, es necesario realizar actividades consistentes en mejoras locativas,

adecuaciones y mantenimiento integral (que implican suministro de personal y materiales e instalación) que logren garantizar las condiciones físicas de la infraestructura.

Las instalaciones físicas del **CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA**, son los espacios en los cuales se ejecutan diariamente las actividades de formación integral que hacen parte de los objetivos institucionales del SENA, por esta razón, las condiciones de estas y de los espacios que las conforman, deben ser idóneos para el cumplimiento de dichos objetivos particulares y de manera correctiva.

En la actualidad, la institución cuenta con andenes peatonales de conexión, los cuales se encuentran ubicados entre el Bloque de la Agencia Pública de Empleo y Bienestar al Aprendiz y los Ambientes de Formación con la Biblioteca, dichos andenes cumplen la función de conectar los espacios y de permitir la circulación de aprendices, contratistas, funcionarios y visitantes, sin embargo, estos no cuentan con una cubierta que permitan la protección de las personas y más aún cuando estamos ubicados en una región donde la temperatura puede llegar hasta los 37°c en época de verano sin dejar a tras las fuertes lluvias que se presenta en época de invierno, convirtiéndose en un factor natural inminente para la afectación de las mismas y más aún, si se encuentran directamente expuestos a las inclemencias del clima; así mismo cuenta con una Biblioteca y Sala de Instructores, la cual necesita de la instalación de cielo raso para la puesta en funcionamiento de los aires acondicionados y de esta manera mejorar las condiciones climáticas dentro de la edificación.

Por lo anterior se hace necesario contar con la instalación del cielo raso, con el cual nos permita tener una mejor distribución de aire, mejorando notablemente las condiciones del clima para la población estudiantil e instructores que hacen uso de estos espacios, de igual forma es necesario y prioritario la construcción de una cubierta que nos permita garantizar la protección de toda la población tanto estudiantil como administrativa y de esta manera atender y satisfacer la necesidad en cuanto a la problemáticas presentadas.

En esa medida, es necesario y prioritario realizar las actividades de adecuaciones que cumplan con las condiciones técnicas para su funcionalidad y de esta manera contribuir con el mejoramiento de los espacios y la conservación de la infraestructura.

Con lo anteriormente mencionado, estaríamos dando cumplimiento a la necesidad presentada en nuestra regional.

3.1 ECONÓMICO

3.1.1. SECTOR ECONÓMICO

SECTOR ECONÓMICO	

Sector terciario o de servicios	**x**
Servicios profesionales	

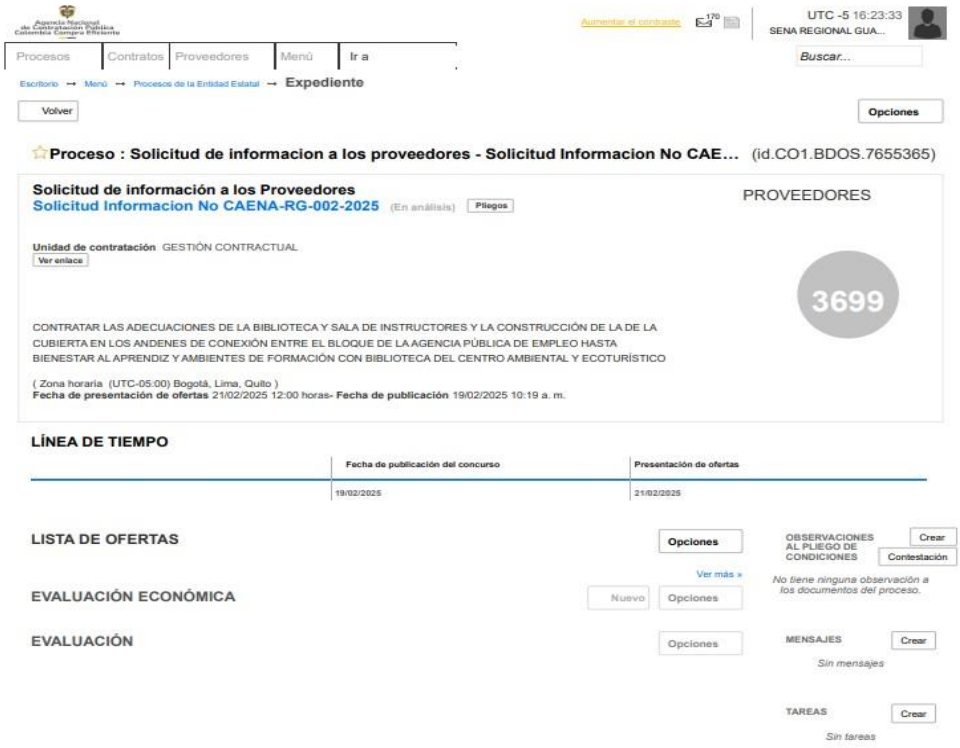
4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Para analizar cada uno de ítems relacionados en el presente contrato se tuvo en cuenta la formulación del proyecto. En este caso se revisan diferentes procesos que cumplen con las especificaciones mínimas y se realizan las respectivas cotizaciones. Para efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el **Área de Infraestructura**, adelantó un estudio de mercado, a través de tres (3) cotizaciones a proveedores y teniendo en cuenta los requerimientos de las fichas técnicas suministradas por la Dirección General.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Guainía, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co), sin tener respuesta alguna.



Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en la Regional y Entidades Estatales Locales, en especial en la ciudad de Inírida –Guainía, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP- SECOP II y que tienen relación directa o indirecta con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

NO. Y AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
IPMC-SEM-039-2020	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	DIEZ DÍAS	$ 23.999.999,00	MÍNIMA CUANTÍA
IPMC-SGM-062-2021	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEL VEHÍCULO TIPO BUS ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EN LAS INSTALACIONES DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA,	NUEVE DÍAS	$24.157.260,00	MÍNIMA CUANTÍA

	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA			
MC-RG-CAENA-0029-2024	CONTRATAR LAS ADECUACIONES DEL AMBIENTE DE SALUD MALIRRI DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SGPS 12721 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS MEJORANDO COMPETENCIAS EN LAS FORMACIONES DE LA RED DE SALUD EN EL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO-SENA REGIONAL GUAINÍA	SESENTA DÍAS	$84.895.064,89	MÍNIMA CUANTÍA

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 ibidem, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el Comité Evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evalución de ofertas.

La metodología para utilizar será la dispuesta por **Colombia Compra Eficiente CCE**, a través de su "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*".

Se firma en Inírida, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.

JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO
Subdirector (E) del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico

Elaboró: Holmer Ricardo Erazo
Cargo: Dinamizador de Infraestructura

Revisó parte técnica: Jose Alirio Cardozo Moreno
Cargo: Coordinador Grupo Mixto Administrativo

Firmado digitalmente por José Alirio Cardozo Moreno
Fecha: 2025.05.19 10:43:34 -05'00'

Revisó parte jurídica: Carlos Alberto Montaña
Cargo: Abogado General CAENA

Firmado digitalmente por Carlos Montaña
Fecha: 2025.05.16 14:30:53 -05'00'

Revisó parte jurídica: Lina Pabón
Cargo: Abogada de Contratación

Firmado digitalmente por Lina Marcela Pabon Lobato
Fecha: 2025.05.19 09:05:58 -05'00'